

SINTRAPREVI NOTICIAS

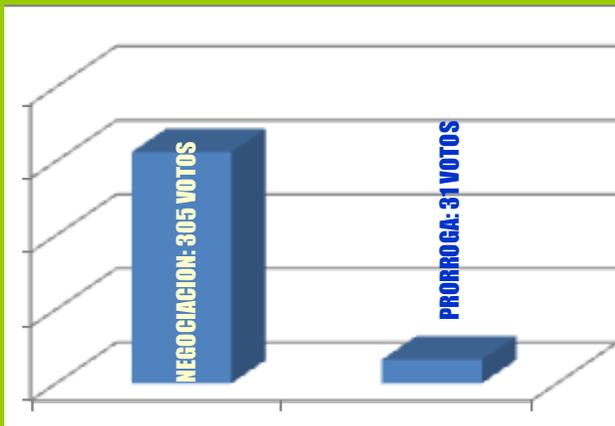
El Informativo de los trabajadores de Previsora

VOLUMEN I NUMERO 6

OCTUBRE DE 2011

A negociar !!!

RESULTADOS CONSULTA NACIONAL
A CONVENCIONADOS



Vida Moderna

**Jefes
psicópatas**

¿Sabia usted que?

**Revolcón en
pensiones**

El Rincón de Sintrapacifico

**Elegida nueva Junta
Directiva**



Editorial

Panorama optimista

Finalizó el proceso democrático que involucro a todos los trabajadores convenionados en la consulta que organizó el nuevo Comité Ejecutivo de SINTRAPREVI, los resultados fueron muy favorables y una amplia mayoría se decidió por negociar. La Asamblea Nacional de Delegados convocada para los días 13 y 14 de octubre, fue quien en definitiva decidió sobre el particular.

El Comité Ejecutivo en pleno quiere agradecer a todos los funcionarios que participaron activamente en la consulta e invita a que haya un total respaldo a la organización sindical en el proceso de negociación.

De otro lado, con gran beneplácito se han recibido las noticias según las cuales en las reuniones que se han celebrado entre nuestro Presidente de SINTRAPREVI, compañero JOSE ANTONIO BECERRA y el Presidente de la Previsora Señor JOSE

ALEJANDRO SAMPER ha existido un respeto y una cordialidad que añorábamos de anteriores administraciones. Es importante resaltar la receptividad de parte del Dr. Samper ante la comunicación presentada por SINTRAPREVI, que recoge las inquietudes sobre la violación de la Convención Colectiva a través de las circulares y las irregularidades que se vienen presentando día a día con los trabajadores de la Compañía. Temas como las nóminas paralelas, el sise 3 G y otros más han sido discutidos de forma muy cordial por los presidentes y se manifiestan buenas intenciones de solucionar la problemática que se viene presentando.

Con todos los antecedentes mencionados somos optimistas que este proceso culminará de la mejor forma, el positivismo nos permitirá alcanzar las metas trazadas por el Comité Ejecutivo de SINTRAPREVI con todos los trabajadores Convenionados.



**En noviembre 4 con
solo un click
vas a estar mas cerca!!!**



SINTRAPREVI NOTICIAS

El informativo de los Trabajadores de Previsora

Publicación virtual del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros SINTRAPREVI, Afiliado a la Cut y a Fenasibanco



COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Jose Antonio Becerra, Presidente
Gonzalo Jimenez, Vicepresidente
Oscar Alexis Ruiz., Secretario General
Ivan Triviño, Tesorero General
Marilyn Herrera, Fiscal

Mireya Cortes, Subsecretaria General

John Segura, Subtesorero General

Angel Vergara, Subfiscal

Nancy Mendoza, Sec. Educación y Propaganda

Carlos Urbano, Sec. Relaciones Intersindicales

COMISION DE RECLAMOS

Ruth Otalora

Sandra J. Ramirez

COMITE EDITORIAL

Jose Antonio Becerra, Ivan Triviño, Sandra J. Ramirez,
Nancy Mendoza

CORRECCION DE ESTILO

Nancy Mendoza

COLABORACION ESPECIAL

Subdirectiva Pacifico

ASESOR

Pablo Sarmiento



Como vamos

Todos unidos para afrontar la negociación

El pasado 26 de septiembre finalizó la Consulta Nacional a Convencionados con la apertura de la urna principal y la realización del escrutinio final que arrojó los siguientes resultados:

TRABAJADORES QUE RESPONDIERON LA CONSULTA: 347

POR NEGOCIACIÓN: 305

POR PRORROGA: 31

VOTOS EN BLANCO : 1

VOTOS NULOS: 10

Con estas cifras que permitieron concluir que el 90% de los trabajadores consultados y más del 70% de los trabajadores convencionados votaron por que se negocie la convención, se programó la Asamblea Nacional de Delegados.

Desarrollo de la Asamblea Nacional



Esta se realizó durante los días 13 y 14 de octubre en la sede de Anebre.

El evento se realizó con una alta participación de los delegados elegidos motivados por

el proceso de cambio y fortalecimiento de la organización sindical, con miras a emprender nuevamente un proceso de negociación colectiva que garantice y defienda las cláusulas y derechos convencionales, además que actualice la remuneración salarial del personal, proceso que no se presenta hace varios años.

La asamblea desarrolló una agenda de trece puntos aprobada por los Asambleístas, destacándose temas como el Informe de la nueva presidencia, en cabeza del Compañero José Antonio Becerra, balances e informes de tesorería, la aprobación de la propuesta de iniciar diálogos exploratorios sobre la convención colectiva, la aprobación del Pliego de Peticiones a presentar, la elección de la Comisión encargada de la negociación, el nombramiento de asesores y árbitros para la negociación y una reforma a los estatutos vigentes de Sintraprevi.

Fenasibancol, organización de la que es filial Sintraprevi tuvo la oportunidad de presentar un saludo a los asam-

bleístas, con la presencia del compañero presidente, Roberto Moreno, su Secretario general César Cárdenas y Jairo García, miembro del ejecutivo y representante de Asdecos. En dicho saludo, se hizo un reconocimiento al proceso de transformación sindical iniciado en Sintraprevi, destacando la voluntad política que tienen para irse al Proceso de presentación y negociación de un Pliego petitorio pues es una de las funciones principales en ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación.

Conclusiones y resultados

Del desarrollo de la asamblea quedaron importantes definiciones como la aprobación del Pliego de peticiones y la elección de la Comisión negociadora quedando integrada por los siguientes directivos sindicales y trabajadores:

PRINCIPALES

José Antonio Becerra Camargo

José Yesid Rodríguez Baquero

Gonzalo José Jiménez Marín

SUPLENTES

José Orlando León P.

Marilyn Herrera Martínez

Alexandra Milena Sánchez M.

La Asamblea de igual manera, autorizó a la comisión negociadora para buscar mecanismos de acercamiento con la Administración de la Compañía a través de reuniones antes de la presentación del pliego y la denuncia de la Convención Colectiva.

La Asamblea autorizó al presidente para denunciar la Convención Colectiva de Trabajo de acuerdo a la consulta realizada por Sintraprevi acerca de la denuncia o no de la misma. El evento, como máxima autoridad, aprobó los nombres de los profesionales Dr. Rafael Ernesto Suarez, para la asesoría jurídica y acompañamiento en todo el proceso de negociación y el Compañero economista Eduardo Cala, expresidente de Fenasibancol, para los estudios económicos y acompañamiento en el proceso de negociación.

Para un supuesto caso de un Tribunal de arbitramento, de no ser exitoso el proceso de negociación, la Asamblea consideró los nombres de Arturo Portilla, Jaime Díaz y Ricardo Ruiz, como árbitros del Sindicato.

Sobre la modificación de los Estatutos, se aprobó presentar un proyecto de modificación de Estatutos de Sintraprevi a todos los delegados de la actual Asamblea Nacional de Sintraprevi. A su vez, los delegados harán sus recomendaciones, la aprobación final de los estatutos realizará en la primera Asamblea del año 2012.



Como vamos

Las mujeres sintragramistas

Felicitamos a las ganadoras del concurso del mes de septiembre, es decir las favorecidas entre quienes enviaron el Sintragrama resuelto de manera correcta. Cada una de ellas se hizo acreedora a un bono de \$100.000:

Luz Helena Echeverry Cardona de Casa Matriz.

Miriam Ines Florez Rosales de la Sucursal Pasto.

Mabel Rocio Martinez Rangel de la Sucursal Bucaramanga.

Miryam Adriana Ortiz Torres de Casa Matriz.

Doris Consuelo Sanchez Casallas de la Sucursal Popayán.

Equipo de tejo de Sintraprevi

Sintraprevi viene patrocinando un equipo de tejo femenino, conformado por funcionarias activas y ex funcionarias, el cual ha ocupado excelentes posiciones en los campeonatos en los que ha participado.

Seguimos apoyando el deporte.



Visita a Medellín

Con ocasión de la realización de la Consulta Nacional a Convencionados, los compañeros Jose Antonio Becerra y Sandra Ramirez hicieron entrega a los miembros de la Subdirectiva Occidente, del equipo portátil para la Subdirectiva, los recursos para la reactivación de la caja menor y de uniformes deportivos.

Seguiremos haciendo presencia en las diferentes regiones.





El Rincón de Sintrapacífico

Rincón informativo de la Subdirectiva Pacífico de Sintraprevi

SINTRAPACIFICO

Calí - Colombia SINTRAPACIFICO fue fundado en Octubre de 2005 Espacio No. 05 Octubre de 2011 sintrapreviubpacifico@hotmail.com

Elegida nueva Junta Directiva Seccional de la Subdirectiva Pacífico de Sintraprevi



En reunión de Asamblea Seccional de la Subdirectiva Pacífico de Sintraprevi realizada el 07 de Octubre del año 2011 en la ciudad de Cali, de conformidad con el punto No.7 del orden del día, los afiliados a Sintraprevi eligieron la nueva Junta Directiva Seccional Subdirectiva Pacífico del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Previsora S.A. Compañía de Seguros – SINTRAPREVI - quedando conformada de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1. JIMMY FRANK CORTES BORJA | PRESIDENTE |
| 2. CARLOS HERNEY URBANO MOSQUERA | VICEPRESIDENTE |
| 3. MARTHA GLORIA HERNANDEZ | SECRETARIA GENERAL |
| 4. ALDEMAR VILLAMIZAR RANGEL | TESORERO GENERAL |
| 5. JOSE YESID RODRIGUEZ BAQUERO | FISCAL |
| 6. ARGELIS VERGARA | SUBSECRETARIA GRAL |
| 7. GONZALO JOSE JIMENEZ MARIN | SUBTESORERO GENERAL |
| 8. JAVIER ENRIQUEZ ZAMBRANO | SUBFISCAL |
| 9. CARLOS ALBERTO PEREZ SANCHEZ | SECRETARIO EDUCACIOY PROPAGANDA |
| 10. DORIS CONSUELO SANCHEZ | SECRETARIA DE REL. INTERSINDICALES |



¿Sabía usted que...?

Hay revolcón en las pensiones

Fuente: Semana.com y Ministerio de Hacienda

¿Qué es lo que está pasando con las pensiones? ¿Por qué el gobierno está alarmado?.

Lo que está ocurriendo con las pensiones, en términos simples, es que a raíz de algunos fallos del Consejo de Estado, miles de jubilados en todo el país están pidiendo que les vuelva a hacer el cálculo de sus pensiones para lograr mesadas más altas, que en algunos casos pueden llegar a ser hasta 300 veces más de lo que les habían calculado inicialmente.

Hace apenas dos semanas, el Ministerio de Hacienda presentó un panorama en el Congreso y anotó que si lo que está ocurriendo con las pensiones de los empleados públicos se extiende –por “derecho a la igualdad”—a los trabajadores del sector privado, “el impacto adicional estaría entre el 15 y el 20 por ciento del PIB”.

Un funcionario del gobierno, conocedor de la situación, la resumió diciendo que “Con la jurisprudencia nos estamos devolviendo al sistema de pensiones que teníamos hace 17 años. Antes de la Ley 100 de 1993”.

El magistrado Víctor Hernando Alvarado, presidente de la Sala Laboral del Consejo de estado dijo que tal como le explicaron al propio presidente Santos, las pensiones no son una “dádiva” y el gobierno lo que no ve es que las grandes sumas que se pagan por pensiones en buena parte tienen que ver con que se están demorando “cinco y diez años” en reconocer las mesadas pensionales.

¿Qué está pasando?

La reforma más importante en materia pensional en Colombia fue la Ley 100, que trató de unificar todos los sistemas de pensiones en uno solo. Pero para poder hacerlo, el Congreso tuvo una consideración especial y decidió crear un régimen de transición para las personas que en ese entonces tenían cierta edad (35 años las mujeres y 40 los hombres) y tuvieran mínimo 15 años cotizados. Todavía hoy, y hasta 2014, se jubilan con dicho régimen.

A ellos se les respetaron tres de las reglas de juego que venían del régimen anterior y que los favorecían: la primera, la edad (que se podían jubilar a los 55 años las mujeres y a los 60 los hombres); la segunda, el número de semanas cotizadas, y la tercera, el monto de la pensión que se les venía aplicando (se les calcula sobre el 75 por ciento de su salario base, más factores como dominicales y extras).

Pero en todo lo demás se les aplica el nuevo sistema. Es decir, la mesada se calcula sobre el promedio de lo cotizado por cada persona en los diez últimos años y no sobre lo de-

vengado en el último año, como ocurría en el régimen anterior, no se pueden incluir en el cálculo de la pensión otros factores devengados –como primas de Navidad o vacaciones– y se fija un tope de la pensión –que no puede ser más de 25 salarios mínimos.

¿Qué ha sucedido?

Que durante los primeros años de vigencia de la Ley 100 y del régimen de transición, todos se portaron muy juiciosos y se jubilaron con las condiciones planteadas. Pero en los últimos años han comenzado a demandar la mesada que les fija el Seguro Social o Cajanal, y los fallos del Consejo de Estado tienen con los pelos de punta a los encargados en el gobierno de manejar el erario.

El Consejo de Estado comenzó a dejar a un lado el propmedio de diez años, y a todos los que están en transición les calcula la pensión con el salario del último año y, en algunos casos, con el del mes más alto.



Después vino otro giro de la jurisprudencia. El mismo Consejo de Estado también dio su propia interpretación sobre cuáles factores se incluyen para calcular la pensión. El solo hecho de incluir una prima que no estaba considerada puede llegar incluso a duplicar la mesada. Es decir, si al empleado le daban una prima cada cinco años, esta se suma completa para el cálculo de la pensión. A manera de ilustración, el Seguro Social, por ejemplo, calculó una pensión de un funcionario de la Contraloría en 2,6 millones de pesos, y tras varias interpretaciones de la ley dadas por el Consejo de Estado, tuvo que hacerse de nuevo el cálculo de la mesada y esta terminó en 12,8 millones de pesos. Es decir, 384 por ciento más que el cálculo inicial.



¿Sabía usted que...?

Y en tercer lugar –por citar solo algunos de los cambios de jurisprudencia–, se han dado fallos que permiten mesadas pensionales por encima del tope máximo de 25 salarios mínimos. Hoy, al Seguro Social –a punta de tutelas que comenzaron en 2008– le está tocando pagar 78 pensiones que van desde 13,5 millones hasta 24,8 millones de pesos mensuales.

Sin embargo, el fallo que ha hecho que se multipliquen las demandas para cambiar las liquidaciones es uno de octubre de 2010. Una magistrada auxiliar del Consejo de Estado interpuso una tutela para que le aumentaran el monto de su pensión. En primera instancia, el Tribunal Superior de Bogotá le había dado la razón a Cajanal y no a ella. Sin embargo, el Consejo de Estado no

solo tumbó el fallo del tribunal, sino que creó una nueva jurisprudencia porque estableció que para el cálculo se tuvieran en cuenta todos los factores: salario básico, gastos de representación, prima técnica, dominicales y festivos, horas extras, auxilios de transporte y alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, incrementos por antigüedad, quinquenios, entre otros.

En su fallo, Alvarado no se circunscribió a los regímenes de altos funcionarios de la rama judicial, sino que apeló a la Ley 33 de 1985, que es la que regía las pensiones de todos los empleados del Estado antes de la Ley 100. Y así abrió el boquete para que por allí decenas de miles pidan que les vuelvan a calcular sus pensiones. Entonces, por ejemplo, un funcionario público de menor rango, amparado en esa nueva jurisprudencia, puede pedir que le reliquiden su mesada para que aumente de 572.000 pesos mensuales a poco más de un millón de pesos.

Alvarado dijo que fue una decisión no suya, sino de toda la sala, y que se trata de “un estudio muy juicioso” del tema.

Si fuera un solo caso, sería una simple anécdota, pero, como ha dicho el Ministerio de Hacienda, por el “principio de igualdad” y el “principio de favorabilidad”, si se tienen en cuenta esos mismos factores para todos los que ya se han jubilado, el impacto sobre las finanzas públicas será inmenso, pues cuando el juez ordena reliquidar una pensión ya reconocida, ordena pagar retroactivamente el mayor valor de los últimos

tres años, por lo que el afecto sobre la caja de la Nación es notable.

El verdadero choque de trenes

La situación no es nada fácil. No es extraño que las tutelas se hayan disparado en los últimos años. En el Seguro Social, por ejemplo, se triplicaron entre 2008 y 2010. Y a junio de este año ya iban 57.874. Eso quiere decir que se interponen 452 tutelas cada día hábil. Pero el dato más importante para este análisis es que el 12 por ciento de ellas piden reliquidación: es decir, este año, cada día se han interpuesto 54 tutelas que buscan un aumento en el monto de la pensión. ¿Acaso con todas se espera lograr los beneficios definidos por la jurisprudencia del Consejo de Estado?

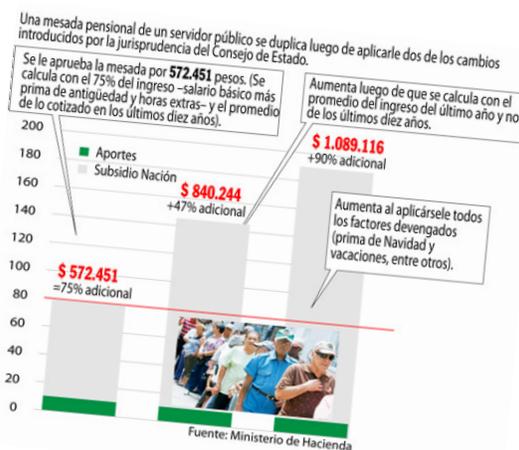
El Seguro Social y Cajanal han tratado de hacerles el quite a las decisiones. Entre otras cosas, amparándose en jurisprudencia de otros altos tribunales como la Corte Suprema, que ha dicho que se calcula sobre el promedio devengado en los últimos diez años, y de la Corte Constitucional, que ha dicho que se calcula sobre lo que la persona cotice para pensión y no con todos los factores salariales.

Sin embargo, el procurador Alejandro Ordóñez les puso el tate quieto al Seguro y a Cajanal. Con una circular del 3 de noviembre de 2010, los “conminó” a que cumplieran la interpretación del Consejo de Estado. No sobra decir que el propio procurador fue consejero de Estado, de la Sala Laboral, y algunos de los fallos que se citan como jurisprudencia son suyos.

La pelea se pasó de castaño oscuro cuando el ISS le dijo al procurador que le indicara cómo podía cumplir la jurisprudencia del Consejo de Estado sin afectar terriblemente las finanzas públicas y además teniendo en cuenta que había otra de la Corte Suprema y de la Corte Constitucional en sentido contrario. La procuradora delegada para el tema, Diana Ojeda, respondió al ISS que esa no era la tarea de la Procuraduría y que consultara con los ministros. La Procuraduría, de paso, abrió investigación contra la presidenta del ISS, Silvia Helena Ramírez, en mayo pasado, por “no acatar” la circular del procurador y porque “hizo una serie de cuestionamientos que podrían comprometer su aplicación”.

Dos casos de la vida real

Una mesada pensional definida por Cajanal para un alto funcionario de la Contraloría, al aplicársele la jurisprudencia del Consejo de Estado, aumento en 384 por ciento.





Nace SUNET, sindicato por rama del sector estatal de la CUT

(De Agencia de Información Laboral ENS)



Las organizaciones sindicales del sector estatal de la CUT dieron un paso importante: se fusionaron para crear un solo sindicato de rama: el Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado, SUNET, el cual tuvo su asamblea fundacional el pasado 15 de octubre, y ya fue registrado ante el Ministerio de la Protección Social.

En consecuencia, Sinalserpub y Sintraestatales, los dos antiguos sindicatos nacionales estatales de la CUT, más otros 5 sindicatos locales y regionales, desaparecerán como tales para dar paso a la nueva organización de carácter nacional, la cual se inscribe dentro de la estrategia de crear sindicatos por rama aprobada en el V Congreso de la CUT en 2006.

El SUNET arranca con 10 mil afiliados, que hacen presencia en 16 departamentos, y se convierte en la organización más representativa de los trabajadores estatales después de FECODE. La primera semana de diciembre su Junta Directiva tiene prevista una reunión en Bogotá para ajustar el proceso de unidad, y fijar las actividades que el sindicato deberá empezar a desarrollar.

Junto con Sinalserpub y Sintraestatales, los otros 5 sindicatos fusionados en SUNET son: Sintramunicipios, en Caldas; Sintraoficiales Floridablanca, en Santander; Sintraesementol, en Tolima; Sintrapublicmag, en Bolívar, y Sintrasema, en Antioquia; sindicatos que en los próximos 6 meses deberán someter el proceso de fusión a la aprobación de sus respectivas asambleas generales.

Para los días 1 y 2 de diciembre está prevista en Bogotá una reunión de la junta directiva nacional del SUNET, con el fin de fijar las tareas que hacen falta para finalizar el proceso de unidad, como también las actividades que deberá empezar a desarrollar.

El presidente de SUNET Carlos Castañeda Ravelo, quien en los últimos años ha sido el presidente de Sintraestatales afirmó que SUNET tiene una Junta Directiva Nacional de 21 integrantes, con unos departamentos especializados en los asuntos del sector estatal, con directivas seccionales en cada departamento del país, con directivas municipales y distritales, y comités de empresa. Es decir, una organización muy amplia para poder ajustarnos a las circunstancias de cada región.

En su concepto, el primer reto es crecer y lograr tener buena cobertura en los 32 departamentos. con respecto al potencial total, que es de 600 mil funcionarios estatales, descontando los maestros de Fecode.

Uno de los temas prioritarios es la tercerización en el sector estatal, un asunto que debe ser resuelto para mejorar las condiciones laborales en el sector público, donde las clientelas políticas se mueven con todas las formas de tercerización: órdenes de prestación de servicios, outsourcing, y todavía las cooperativas de trabajo asociado, pese a que están prohibidas por la ley. Es necesario combatir todas estas formas de tercerización, que disfrazan lo que deben ser relaciones laborales con plenas garantías.

Sancionan funcionaria por acoso laboral

Por utilizar términos desobligantes como “mongólicos, brutos, ignorantes, trogloditas, empíricos, hp, perros”, contra sus subalternos fue destituida e inhabilitada la registradora de instrumentos públicos de Calarcá.



La Procuraduría General de la Nación confirmó la sanción de destitución e inhabilitación general por el término de diez años a la señora Luz Stella Trujillo Cortés, en su condición de registradora de

Instrumentos Públicos del municipio de Calarcá, Quindío, al demostrar que incurrió en conductas constitutivas de acoso laboral.

La investigación que en primera instancia adelantó la Procuraduría Regional Quindío se originó a partir de queja que presentaron funcionarios de la misma Oficina de Registro, según la cual desde su ingreso a la dependencia la registradora se dirigía a ellos con términos desobligantes tales como “mongólicos, brutos, ignorantes, trogloditas, empíricos, hp, perros”, y que era permanente su trato discriminatorio y desconsiderado.

El procurador segundo delegado para la Vigilancia Administrativa, Fernando Brito Ruiz, recordó que la ley de acoso laboral tiene por objeto prevenir y sancionar conductas que causan menoscabo o detrimento laboral y que afectan bienes jurídicos como la honra, la intimidad, la salud mental de los trabajadores, el buen ambiente de la empresa y el trabajo en condiciones dignas y justas.

Explicó que la falta imputada a la registradora de Instrumentos Públicos de Calarcá guarda completa relación con la conducta desplegada al utilizar expresiones ultrajantes contra los funcionarios de esa oficina con la utilización de palabras soeces, de manera pública y reiterada.

De las declaraciones rendidas se evidenciaron las conductas que configuraron además del acoso laboral una extralimitación de funciones e incumplimiento de deberes funcionales como el de tratar con respecto y rectitud a las personas con quienes se tiene relación por razón del servicio.



Vida Moderna

Jefes Psicópatas

Tomado de *Dinero.com*



Acaba de salir en Estados Unidos un estudio que tiene con los pelos de punta a medio mundo. De acuerdo con sus resultados, 4% de los grandes CEOs o cacahos empresariales son psicópatas. El informe, titulado *Corporate Psychopathy: Talking the Walk*, se basa en estudios hechos a los 200 líderes empresariales más importantes de Norteamérica. Sus autores son los reconocidos doctores en psicología Paul Babiak y Robert Hare, dos expertos en el tema que hace unos años publicaron el famoso libro *Snakes in Suits: When Psychopaths Go to Work*.

En esta última investigación, encontraron que uno de cada 25 gerentes es psicópata. Eso no quiere decir que sean unos criminales, ni que vayan a salir a matar gente desde la terraza de un edificio. Ser psicópata significa tener ciertas características o conductas típicas de una personalidad de este tipo. Por ejemplo, son personas que no sienten remordimiento, no tienen empatía con el dolor de los demás y son expertos en manipulación. "Un psicópata puede leer de pies a cabeza a sus víctimas. Todos tenemos nuestros puntos débiles y una vez un psicópata aprende a manejarlos, no los suelta", explicó el autor de la investigación, Paul Babiak.

Lo preocupante del tema es qué está pasando en el mundo empresarial. Así como muchos psicópatas logran embaucar gente en la calle, también pasa en las compañías. De hecho, las grandes corporaciones son particularmente llamativas para los psicópatas por ser fuente de inmenso poder y dinero. "Muchas de las características típicas de un psicópata, como la egolatría y su disposición para conseguir resultados a toda costa, se confunden a veces con liderazgo", advierte Babiak.

Es posible entonces que los psicópatas de los negocios utilicen los procesos de selección y las entrevistas para mostrar una cara totalmente distinta de la que en realidad son. De hecho, uno de los resultados más llamativos de la investigación es que los psicópatas sacan los mejores puntajes en las pruebas psicológicas y en las evaluaciones que les hacen empresas y superiores.

Para conocer quiénes son, cómo operan y cómo reconocerlos, *Dinero* habló con el autor del estudio, Paul Babiak.

— ¿Quién es un psicópata corporativo?

Para reconocer a un psicópata empresarial, medimos cuatro aspectos: el componente interpersonal (sentimientos de grandeza, facilidad para mentir), el estilo de vida (la irresponsabilidad, la falta de propósitos), el tema afectivo (el no tener remordimientos, ni apegos personales). De alguna forma, logran camuflarse entre el resto de trabajadores y logran tener carreras exitosas.

— ¿Cómo logran llegar tan lejos en las empresas?

Existen varias razones. Una de las más poderosas es que tienen rasgos en su personalidad que son muy atractivos para una empresa: son personas encantadoras, tienen carisma, capacidad de persuasión y voz de mando. En muchos casos se confunden con rasgos de liderazgo.

— ¿Existen muchos jefes psicópatas?

En la mayoría de los casos simplemente hay malos jefes. Personas que no tienen la experiencia o las capacidades gerenciales y que se vuelven problemáticos para las empresas. Pero esto no quiere decir que sean psicópatas. Se necesita analizar la situación en detalle para tener una idea clara de cuándo es lo primero y cuándo lo segundo. Un jefe psicópata no necesariamente abusa de sus empleados, mientras que muchos malos jefes sí lo hacen.

¿Cómo prevenir a las compañías de los psicópatas corporativos?

El principal consejo es no contratar a nadie con características psicópatas. Esta selección la deben llevar a cabo personas entrenadas que tengan conocimiento de lo que significa esta condición. Lamentablemente, hay una gran desinformación sobre el tema. El segundo consejo es aumentar la rigurosidad en los procesos de selección. Nunca tomar una decisión por "la cara" de las personas. Hay que ser rigurosos corroborando los datos en las hojas de vida. Hemos visto que los psicópatas son expertos en falsificación y en trampas.

Los siguientes son algunos signos delatores que las empresas pueden tener en cuenta:

- Son superficialmente encantadores
- Se creen los mejores
- No tienen metas específicas
- Mienten fácilmente
- No sienten remordimiento
- Sus afectos no son profundos
- Son fríos, desconsiderados y despectivos
- Solo ayudan cuando les conviene
- Son irritables, impacientes e impulsivos

Al margen podemos decir que en Previsora se puede considerar que si hay jefes de este tipo. Para la muestra están los causantes de expedir las circulares violatorias a la convención, los que niegan los préstamos hipotecarios a los trabajadores, les niegan los créditos educativos, niegan las horas extras, realizan concursos amañados y mantienen un sistema tecnológico que no funciona.



Notas saludables

La oxidación humana

Por: L.R.C. Carlos Pérez.



La primera vez que me hablaban sobre desgaste celular no presté mucha atención, pensaba que

eso le sucedía solamente a la gente de edad muy avanzada.

Posteriormente, alguien volvió a tocar el tema haciendo referencia a enfermedades originadas por esta destrucción celular como el Alzheimer, las cataratas e incluso, el mismo cáncer. Fue entonces cuando preocupado, comencé a prestar más atención al tema y descubrí que los radicales libres se producen en la respiración, con la presencia de oxígeno. Era increíble imaginar que con la vital necesidad de respirar también se producen estas moléculas reactivas, que provocan durante nuestra vida efectos negativos para la salud debido a su capacidad para alterar nuestros genes, proteínas y grasas.

Así, con el transcurso de los años, los radicales libres llegan a provocar una alteración genética sobre las células que se dividen continuamente, contribuyendo a aumentar el riesgo de cáncer por mutaciones genéticas y en otros casos, disminuyen la funcionalidad de las células que no se dividen tanto, provocando un envejecimiento acelerado.

Posteriormente, comencé a investigar más a fondo, por mi propia cuenta, sobre el tema y terminé ahogado en un sinfín de textos científicos que hablan sobre átomos, enlaces y reacciones bioquímicas, que ni en mis más brillantes días de estudiante pude comprender en su totalidad.

Sin duda, los radicales libres resultaron un tema tan basto como complejo, pero su comprensión resultó a la vez obligatoria. Así, descubrí que a pesar de que seguía mi dieta al pie de la letra, entrenaba duro y me suplementaba, los radicales libres no me permitían mejorar mi cuerpo.

Analizando entonces con mi entrenador las posibles causas que promovían la proliferación de los radicales libres en mi organismo, no detectamos fallas en el plan alimenticio ni en mi rutina y tampoco en mi suplementación deportiva. Entonces fuimos más allá de lo deportivo para finalmente encontrar las respuestas.

Resulta que en mi trabajo prolifera el estrés y en cada discusión con mi jefe, con mis clientes o con los compañeros doy origen a la creación de más radicales libres.

Otro factor es el sentimiento continuo de inseguridad que vivo cada vez que salgo a la calle, por miedo a un robo o algún accidente.

Las discusiones con mi novia también las contabilizamos porque de igual manera los generan. En fin, ira, frustración, tristeza, depresión, melancolía, celos, ansia, rayos ultravioleta, humo del cigarro y sobre todo la contaminación que prevalece en las ciudades, resultaron ser los factores ideales para que los radicales libres se hayan apoderado de mi cuerpo.

Si a todo ello le sumábamos el estrés físico producido por el intenso entrenamiento, concluimos por preguntarnos ¿cómo es que a la fecha no he padecido una enfermedad mayor?

Continué buscando información y descubrí que no todo es tan malo y que no estoy al borde de la muerte, pues a pesar de que los radicales libres me hacen mucho daño, éstos juegan un papel muy importante en ciertos procesos vitales para mi organismo.

Encontré que son naturalmente producidos por el sistema inmunológico y se encargan de detectar y atacar al tejido que requiere ser removido del organismo para proteger la integridad. Los agentes agresores o el tejido dañado son marcados con radicales libres, gracias al sistema inmunológico, para facilitar y agilizar su eliminación.

Finalmente, corroboré que todo en exceso es malo, pues los radicales libres son necesarios; pero en exceso, perjudiciales. Concluí que no debo eliminarlos pues afectaría en parte a mi sistema inmunológico, lo que debo hacer es controlarlos, restringirlos y neutralizar los excesos.



Entérate

Simbología utilizada por los apartamenteros

Actualmente las bandas de ladrones, secuestradores y delincuentes se están sofisticando en sus medios de comunicación y señalización entre ellos, por lo que si observas en las paredes, puertas, postes de luz o teléfonos públicos cercanos a tu domicilio o en los portones de tu casa los signos abajo señalados bórralos, toma medidas de precaución y de seguridad para contigo y tu familia y da parte a la policía.

Casa desocupada En Julio y Agosto	Gente generosa	No insistir	Gente disponible
Domingos	Noches	Perro grande	No es interesante
Fácil por la mañana	Fácil por la noche	Están fuera pero Hay dificultades	Mujer mayor sola todo el día
Fácil por la tarde	Niños solos por la mañana	Niños solos por la tarde	Desocupada
Mujer sola	Vivienda de ricos	Buen objetivo	Visitada hace poco
Muy interesante	Vivienda de empresario		

A cuidarse y a cuidar la familia

Con motivo del auge que ha tomado la inseguridad en el país, lo cual se ve reflejado en la prensa nacional y en la situación de colapso de las morgues en todo el país, y ya que la policía es insuficiente, tenemos que tomar medidas para que nosotros y nuestros familiares no salgan lastimados, violados, mutilados, extorsionados, muertos o cualquier cosa inimaginable de las que están sucediendo.

ALGUNOS CONSEJOS:

1. Se tolerante. Si manejando alguien viene pitándote o te quiere rebasar, hazte a un lado, no sabes quién es, ni porque es su prisa. No vayas a pelear ni a reclamar porque alguien viene apurando el tráfico o porque te cerró el paso, respira profundamente, cuenta hasta 10 y VALORA TU VIDA.

2. Se cuidadoso. Frecuentar centros comerciales, bares, discotecas, etc. ya no es seguro. El narcotráfico se ha apoderado de estos lugares, y en cualquier momento pueden llegar al lugar donde estés y cerrarlo. Habla con tus amigos y empiecen a reunirse en las casas para divertirse y conversar un rato.

3. Se humilde. A veces nos gusta presumir de lo que tenemos. Estos tiempos nos piden actuar de "bajo perfil". Si tienes dinero, que bueno por ti, pero que no lo sepan a los 4 vientos, ni derroches en restaurantes, ni te dejes ver lleno de bolsas de negocios caros en centros comerciales, etc. Los delincuentes son muy observadores y realmente andan buscando a gente con dinero para secuestrarlos y que se les pague un jugoso rescate.

4. Se prudente. Ser valiente tiene sus consecuencias. Si ves que a alguien le están haciendo daño o sabes donde tienen a alguien secuestrado.... Avisa... PERO... no hables cerca del lugar, ni de tu celular, ni de un teléfono local. Utiliza un teléfono público y habla por anonimato.

5. Se ágil. Si estás en tu automóvil en medio de una balacera, agáchate hasta el suelo del vehículo y cubre tu cabeza con tus dos manos, si tienes niños dentro del automóvil, agárralos bien fuerte y échate al piso con ellos. Si estás caminando e igual te toca algún tiroteo, no salgas corriendo ya que te pueden confundir, mejor tírate al piso y cubre tu cabeza con las dos manos.

6. Se inteligente. El narcotráfico también es dueño de los negocios sucios, como la piratería. Deja de comprar piratería, si no te alcanza el dinero para comprarte un CD original entonces ve a un café Internet y baja tu música, pero no compres CDS piratas ya que al comprarlo apoyas la economía de estos individuos.

7. Se reservado. Cierra la boca en lugares públicos y no hables "de que la delincuencia te tiene hasta el copete!"... o de que "sabes donde están los mafiosos"... de que "quieres hacer algo por parar la delincuencia". Ya no sabes a quien tienes al lado de ti en el restaurante, en la misa, en el parque... resérvate tus comentarios.

8. Se prevenido. Si tienes hijos menores a los que les encanta salir, es tiempo de hablar muy seriamente con ellos y si es necesario, quitarles las llaves de los carros y prohibirles las salidas después de las 9 de la noche.... a los ladrones y a la mafia les encanta operar en la noche. Darán gritos, saltos, te maldecirán, pero es preferible aguantar eso, que dos o tres días en la morgue, esperando sus cadáveres... todo es por la vida de tu familia.

9. Se desconfiado. No sabemos a quién tenemos de vecinos, ni quienes sacan conversación en el supermercado o quienes son nuestros clientes, etc. Mejor no socializar con personas que no conoces, no sabemos cuáles son sus intenciones.

10. Se sutil en las redes sociales. Publicar tus fotos o las de tu familia en Facebook, Hi5, Myspaces... es divertido, pero no publiques fotos de viajes, de los carros de la familia, de tu casa, o de tus actividades ordinarias... los dueños de lo ajeno están convertidos en unos expertos en internet y ahí se van dando cuenta cómo te va a ti... o a tu familia, y cuidado con lo que están publicando tus hijos, haz que te lo muestren !!!.

11. A puertas cerradas. Que en tu casa no abran la puerta a menos que la persona este completamente identificada. No compres nada que te lleguen a ofrecer a la puerta, no abras para entregar donaciones solicitadas por desconocidos, abandona la costumbre de vender el material reciclable a quien llega a comprarlo a la puerta, instruye a tu familia para que no abra para recibir paquetes o entregas inesperadas (si es legítimo, puedes reclamar el paquete de cualquier forma).

13. Entrega lo que te pidan. Si desafortunadamente eres víctima de un asalto mantén la calma, no hagas ningún movimiento que los ponga nerviosos, no les veas la cara, entrega lo que te pidan y trata de alejarte calmadamente. Oponer resistencia te puede costar la vida.

14. Menos es mas. Lleva siempre poco dinero en efectivo, utiliza para diario una tarjeta con un límite de crédito bajo y guarda las gold/platinum card bajo llave para cuando las necesites.



Humor en serio

Peggy y Margara



Estas notas cesaran, cuando se acabe la corrupción, las violaciones a la Convención Colectiva Vigente, y los atropellos a los trabajadores en la Previsora.

-“Como nos cambia la vida” lalalarai.....

-Ve hija te volviste loca cantando...

-Claro boba, hay que recordar la letra de la canción que compuso un soldado secuestrado (q.e.p.d) para iniciar nuestras notas cantando. porque el título de la canción le cae como anillo al dedo al Expresidente Barragán.

-Contame luego que paso...

-Pues te cuento que han visto más de dos veces al Sr. Barragán, en Transmilenio con su esposa. El cuento es dizque la tiene castigada y ni siquiera taxi le gasta, para que nunca se le olvide que fue la causante de su salida de la Previsora.

-No jodas, pues eso sí que es un castigo, te imaginas los dos colgados como salchichón de tienda, que se lo estén empujando de manera casi gratuita, eso no es castigo, eso se llama “justicia”, por eso sigo cantando “como nos cambia la vidaaaaaaaaa” lalalarai....

-Bueno hija, hablemos mejor de “patecumbia”.

-Eso que es, otro disco de diciembre...?

-No hija, te cuento que llego de su incapacidad “patecumbia Barrientos” y la noticia es que al finalizar el primer día de su reintegro a labores, dizque estaba embeorracado, porque nadie se alegró de que había vuelto a la oficina....

-Pues eso dice mucho.... O sea que nadie lo quiere? Ve hija, acaso pensaba el dotorcito Barrientos que le harían fiesta de recibimiento...? Pues con lo que ha hecho, los trabajadores a nivel nacional nunca lo van a recibir efusivamente.

-Te cuento que es muy fácil de averiguar cómo está el clima de favorabilidad y según conocemos el área peor calificada por todos los trabajadores de la Compañía, es LA GERENCIA DE GESTION INHUMANA.

-Claro eso es obvio, es que con tantos errores juntos la calificación no podía ser otra. Por ejemplo, para recordar algunas embarradas, te cuento que en épocas del Dotorcito Estévez, él recomendó que el proyecto del Outsourcing de nómina no era viable financieramente y que además no se requería. Pues resulta, que tanto era el afán y el interés que había, que apenas el Dotorcito Estévez, renuncio de la Compañía, mi dotor Barrientos convenció al incauto dotorcito Isaza y metieron ese paquete chileno del Out-

sourcing de Nomina, que ni siquiera liquida los préstamos de vivienda y tiene severos lios. Bueno pero lo importante era la cometa y listo.... el que lo entendió, lo entendió....

-Ve hija, y no te acordas de ese episodio en el que el dotorcito Barrientos intento que el dotorcito Estévez firmara un contrato de temporales con la firma NA-SES, el cual superaba el presupuesto aprobado en este rubro....? Esa fue la emberracada del siglo del dotorcito Estévez.... incluso lo saco casi a “patadas” de la oficina.... seguramente el dotorcito Barrientos pensó que podría meterle gato por liebre...

- Bueno hija, pues te tengo mas chismecitos de la administrativa, pues el dotorcito Isaza resultó peor que Hipólito Moreno el concejal de Bogotá

-Ve, luego que pasó?

-Resulta que con su estrategia de que la gente no se diera cuenta transformo Planeación, de dos personas paso como a seis: Nombró a la amiga del señor Barrientos, que a propósito, para el desarrollo de su trabajo tiene que llamar al Dotorcito Estévez para que le explique cómo se deben hacer las cosas...

-No te puedo creer...

-Claro, hasta que el Dotor Estevez se dio cuenta que estaba saliendo con Barrientos y ya le quito sus afectos.... Pero sigo, trajo a la secretaria amiga de su familia. Subió a su ahijado John para después nombrarlo como subgerente de Suministros.... a Renato Muñoz que le cogió bastante cariño, lo sacó de riesgos aunque sigue haciendo lo mismo y lo quiere nombrar como Gerente de Tesorería. Mejor dicho, esto es al que mejor padrino tenga, o mejor al que mejor palanca tenga, así que nosotras estamos jodidas, porque llegamos a este mundo sin palanquita...

-Ve, eso que contas si me parece delicado, pues entonces se sigue manejando por allá es el nepotismo... vos me contastes lo que pasó con la vicecomercial con su marido y ahora, el viceadministrativo nombra a su ahijado como Subgerente de Suministros...

-Si te contara, pues me han dicho que ahora la modalidad es: “me voy a donde mi padrino a que me autorice la compra del papel higiénico”, “me voy a donde mi padrino para cuadrar el contrato de vigilancia o el de aseo”, que es la misma joda, pues van a quedar los mismos dueños....

-Y nosotras somos como brujitas cuando decimos algo....acordate que aquí humildemente advertimos en su momento lo del chancuco de la vicecomercial y no nos hicieron caso y miren el resultado... pérdidas



Humor en serio

Peggy y Margara



para la previsorora.

-Pues parece que el Presidente Samper no come entero, me contaron que ya se está evaluando el tema y seguramente se tomaran los correctivos necesarios, porque como decía un expresidente: "un presidente debe trabajar con personal de su absoluta confianza" y eso es cierto, porque si el continuismo sigue, hasta aquí nos trajo el río....

-Te acordas hija que el mes pasado contamos las inconsistencias en la base de datos para la información que se tiene que transmitir en medios magnéticos a la Dian y a las Secretarías de Hacienda Municipales...?

-Claro, ahora que pasó?

-Pues resulta que el Doctor Sonría "se encrespo" o mejor casi se le paran los pelos de punta... pero al discutirse el tema con un experto en la materia del área de impuestos, reconoció finalmente que hay una inconsistencia y que hay que pararle bolas...

-Pues a él hay que recomendarle que antes de que se despeluque con los funcionarios, averigüe las cosas y si es necesario reconozca que hay inconsistencias y que hay que corregirlas.

-Te tengo otra del área de contabilidad, dízque el doctorcito Sonría, no le da permiso a los funcionarios ni para ir al médico, ni siquiera les da permiso cuando le entregan incapacidad del médico de la Previsorora.

Ve hija, eso no es acoso laboral? Ve, Doctor Sonría, ubícate, ubícate, acódate que estás trabajando en Previsorora, una compañía de seguros y no en un consultorio odontológico.

-No hija, y eso no es todo.... imagínate que me dijeron que si alguien llega 5 minutos tarde, inmediatamente le sampa su memorando, pero cuando el trabajador se queda después de las 5:30 o hasta altas horas de la noche y sin cobrar una sola hora extra, ahí si no dice ni mu...

-Ve, la gente de contabilidad no demora en empezar a pedir traslado.... quien se va a aguantar eso....

-No mamita y todavía no terminamos, resulta que me enteré que contabilidad se convirtió en solo caciques y pocos Indios.

-No jodas, o sea que el gerente ya no será el Doctor Sonría, si no el Cacique "poco pelo", contame, contame....

-Pues resulta que adicionalmente a los cargos de gerente y subgerente, él solito, cambiando el esquema de la planta de personal, nombró jefes de grupo, entonces el uno manda al uno, el uno al otro, el otro al uno y el otro pues al del ladito.

-Ve hija, eso te suena como a Burundanga que le dio a Bernabe que le dio a Muchilanga que le dio a Burundanga...

-Pa' que veas que estoy toda musical... pero sigo ahora con Personal, te acuerdas que hace un par de años contamos aquí sobre las inconsistencias que vienen apareciendo en las cotizaciones del Seguro Social...

-Ve hija, recordame ese chicharrón, porque las pasticas para la memoria se me agotaron....

-Tonta, te acuerdas que varios trabajadores pidieron la relación al seguro social para efectos de su pensión y no les aparecían varios años cotizados, mejor dicho como si la previsorora no estuviera pagando?

-Ya, ya me estoy acordando...

-Imagínate que ese problema a la fecha sigue igual, por lo tanto mi querida Margara, antes de que te pasen la cartita de la pensión, tenes que pedir la relación de lo cotizado en el seguro y si la cosa no está clara, solicítale directamente al presidente Samper que arregle el problema, porque si lo haces a la Gerencia de Gestión Inhumana, te jodistes.

-Ve mijita, eso no fue en las mismas fechas en donde la doctorcita Patito pelio por que no se estaban reportando correctamente los aumentos que les realizaban todos los años...?

-Si señora tenes toda la razón....

-Y de eso no se puede hacer una auditoria para ver como esta todo ese tema...?

-Ni lo soñes, por ahí también fracasa la solicitud, pues de pronto te contestan que no está programada para este año....

-A propósito de auditorias, no acaban de realizar una por las inconsistencias denunciadas por los manes de Sintraprevi en la liquidación de las vacaciones....?

-Si hija, eso es cierto, pero ellos solo se dedican a mirar la denuncia, pero no realizan una Auditoria Integral. Por eso te insisto, tenes que pedir la historia laboral al Seguro y si notas alguna inconsistencia, inmediatamente le mandas una carta al Presidente Samper, me imagino que con una copia a los manes del sindicato y estoy segura que ahí sí te solucionan el chicharrón.

-Bueno hija, pero tenes que aguantarte un tiempo, pues todavía no me voy.... Mejor te quería figonear que me han contado que se siguen presentando inconsistencias en los concursos.... algunos gerentes con la complicidad de la vicecomercial han armado unos pasteles que ni te cuento, pero si uno es chueco en una cosa, lo es en todo. Y si lo entendiste, lo entendiste..



Humor en serio



Peggy y Margara

-Ve hija, a propósito, dízque la vicecomercial se está llevando al Presidente Samper a recorrer todo el país. Sera que quiere convencerlo para que la deje???

-Pues para mi sería un gran error... te acordas lo que hizo con la Sucursal Masivos por su marido y lo que está pasando con las provisiones de cartera y supistes lo que está pasando con los agentes comerciales....?

-No, contame....

-Pues ellos que en principio se los inventaron para que consiguieran nuevos negocios, ahora están dedicados es al trabajo operativo normal de una sucursal, pagándoles una millonada por su poca gestión.

-Mijita, ya que me hablastes de la Sucursal Masivos, te cuento que adicionalmente al desastre ocasionado por la vicecomercial, el gerente actual al parecer no le para bolas a los funcionarios. Resulta que los dos trabajadores que

expiden el ramo de cumplimiento están reventados porque tienen que atender más de 150 intermediarios, expedir más de 80 pólizas diarias y han solicitado que los apoyen con más personal, pero al parecer el hombrecito escucha pero no transmite el problema por miedo.

-Mija, para terminar te tengo un chismecito del sindicato, al parecer están en acuartelamiento de primer grado porque están cuadrando lo del dialogo con el presidente Samper, para lo del aumento de sueldo...

-Pues hay que desear que les vaya muy bien, si les va bien a ellos les va bien a todos los trabajadores y a nosotras también....

-Un besote a todas y todos los que nos cuentan las historias, chismes y chismecitos y los invitamos a que sigan escribiendo a peggyymargara@hotmail.com.

DENUNCIA PUBLICA

Ante nuestra distinguida clientela, la opinión pública, los Gobiernos de Colombia y EEUU y el público en general:

Denunciamos que en Previsora Seguros se violan los derechos laborales de los trabajadores oficiales:

- Negando el derecho convencional a los préstamos de vivienda.
- Obstaculizando la formación y educación de los trabajadores y sus familias.
- Reteniendo dineros de los trabajadores por errores en las liquidaciones de vacaciones y primas semestrales.
- Manteniendo una nómina paralela que representa el 44% de la nómina oficial, en contravía de lo ordenado por la Corte Constitucional (Sentencia 614/09) y de los compromisos firmados por los gobiernos de Colombia y EEUU.

Los responsables de esta catástrofe son.

- Paula Marcela Moreno, Vicepresidente Jurídica.
- Juan Carlos Isaza, Vicepresidente Administrativo y Financiero
- Hector Barrientos, Gerente de Gestión Humana

EXIGIMOS SOLUCIONES INMEDIATAS Y EFECTIVAS



NO AL TLC PARA COLOMBIA





Pasatiempos

A colorear

La celebración en el mes de octubre del Halloween, mas que el día de las brujas, se ha convertido en Colombia en una gran fiesta en la cual los adultos y sobretodo los niños se disfrazan, cada vez mas original y creativamente, y salen a las calles a pedir dulces, a cambio de que a quien no les dé se le crezca la nariz. Por tal razón en esta ocasión nuestro concurso mensual está dedicado a ellos, a los niños.

SINTRAPREVI NOTICIAS TE PREMIA



Sortearemos cinco bonos de \$100.000 cada uno, entre los hijos e hijas de los afiliados a Sintraprevi que tengan hasta 12 años.

Solo tienen que colorear de la manera mas creativa y original este dibujo que se envía anexo a Sintraprevi Noticias en archivo word y depositarlo en la urna ubicada para este fin en el 3er piso de Casa Matriz.

Los trabajadores de fuera de Bogotá deben enviar sus dibujos en sobre dirigido a SINTRAPREVI. El plazo de recepción y entrega es el 11/11/11.





Al cierre

Mensajes positivos

La ciega

Había una ciega sentada en la calle, con una taza y un pedazo de cartón, escrito con tinta negra, que decía:



Un creativo de publicidad que pasaba frente a ella, se detuvo y observó unas pocas monedas en la taza. Sin pedirle permiso tomó el cartel, le dio vuelta, tomó un marcador negro que él llevaba y escribió otro anuncio. Volvió a poner el pedazo de cartón sobre los pies de la ciega y se fue.

Por la tarde el creativo volvió a pasar frente la ciega que pedía limosna; su taza estaba llena de billetes y monedas. La ciega reconoció sus pasos y le preguntó si había sido él, el que reescribió su cartel y sobre todo, qué había escrito. El publicista le contestó: "Nada que no sea tan cierto como tu anuncio, pero con otras palabras". Sonrió y siguió su camino. El nuevo mensaje decía :



"Cambiamos de estrategia cuando no nos sale algo, y verá que puede que resulte mejor de esa manera"

"Nadie puede ser esclavo de su identidad, cuando surge una posibilidad de cambio, hay que cambiar"

"Las masas humanas mas peligrosas son aquellas en cuyas venas ha sido inyectado el veneno del miedo... del miedo al cambio"

"Si haces lo que siempre has hecho, obtendrás los resultados que siempre has obtenido"

SI YO TUVIERA MI VIDA PARA VIVIRLA DE NUEVO

Por: Erma Bombeck
(escrito después que ella descubriera que se estaba muriendo de cáncer).

Me habría ido a la cama cuando estaba enferma en vez de creer que la tierra se detendría si yo no estaba en ella al día siguiente.

Habría encendido la vela rosada en forma de rosa antes de que se derritiera guardada en el armario.

Habría invitado a mis amigos a cenar sin importarme la suciedad de la alfombra y el sofá desordenado.

Habría comido las palomitas de maíz en el "salón de las visitas" y me habría preocupado menos del engorro que suponía cuando alguien quería encender el fuego en la chimenea.

Habría dado mi tiempo para escuchar a mi abuelo divagando sobre su juventud.

Habría compartido más el día a día con mi marido que con la oficina.

Me habría sentado en el prado sin importar las manchas de la hierba.

Habría llorado y reído menos viendo televisión y más mientras vivía la vida.

En lugar de evitar los malestares de los nueve meses de embarazo, habría atesorado cada momento y comprendido que la maravilla que crecía dentro de mí, era mi única oportunidad en la vida de asistir a Dios en un milagro.

Cuando mis hijos me besasen impetuosamente, nunca habría dicho "cuidado, estoy ocupada, ahora ve y lávate para la cena".

Habría habido mas "te quiero" y más "lo siento".

Pero sobre todo, quiero darle otra oportunidad a la vida, quiero aprovechar cada minuto. Mirar las cosas y realmente verlas... vivirlas y nunca volver atrás. **¡DEJAR DE PREOCUPARME POR LAS COSAS PEQUEÑAS Y COMENZAR A PREOCUPARME POR LAS COSAS BELLAS QUE SI IMPORTAN!!!**

"No te preocupes sobre a quién no le agradas, quién tiene más o quien hace qué. En lugar de eso, atesoremos las relaciones que tenemos con aquellos que de verdad nos quieren"

